

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

28 de mayo de 2015

**I-PROYECTO, RESOLUCIONES CONCURRENTES Y RESOLUCIONES DEL
SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A
COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. del S. 1422

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer las bases en ley a los fines de otorgar legitimación activa a grupos interesados en el ambiente y facultar personas a instar acciones jurídicas vinculadas a cualquier legislación ambiental.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. Conc. del S. 47

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier y Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar el apoyo de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la aprobación del S.B 1453 que tiene el propósito de extender trato igualitario en la Parte B del Programa de Medicare a los pacientes de Puerto Rico, quienes durante la totalidad de su vida laboral han contribuido en forma igualitaria mediante impuestos de nómina al sostenimiento de dicho programa.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 48

Por los señores Rodríguez Otero y Fas Alzamora:

“Para apoyar la solicitud del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ante el Cuerpo de Ingenieros del Departamento de la Defensa de Estados Unidos de América (USACE) conducentes a la obtención de fondos de dicha entidad federal para realizar los estudios sobre el daño costero y de la erosión de las playas y costas de Puerto Rico, con miras al desarrollo de proyectos de recuperación, rehabilitación o mitigación.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 49

Por el señor Martínez Santiago:

“Para expresar el más enérgico rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, a las intenciones manifiestas del secretario del Departamento de Educación, Honorable Rafael Román Meléndez, de cerrar, consolidar y/o reorganizar planteles escolares que, aun presentando una matrícula mermada, evidencian altos estándares de excelencia académica entre su estudiantado, o poseen una alta matrícula de estudiantes de educación especial, o que por motivos de distancia entre una y otra facilidad educativa, los alumnos vendrán obligados a asistir a instituciones de enseñanza pública más lejanas y desconocidas para éstos, a pesar de las situaciones de desarraigo y seguridad que esto pudiera implicar; y para otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1181

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el reconocimiento y la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, al joven Miguel G. Rodríguez Reyes, por sus logros y metas alcanzadas en la primera clase graduanda de cuarto año de la Escuela Especializada de Ciencias y Matemáticas Genaro Cautiño de Guayama.”

R. del S. 1182

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el reconocimiento y la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, al joven Axel Javier Noguera Colón, por sus logros, metas alcanzadas en la primera clase graduanda de cuarto año de la Escuela Especializada de Ciencias y Matemáticas Genaro Cautiño de Guayama.”

R. del S. 1183

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el reconocimiento y la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, a la Escuela Especializada de Ciencias y Matemáticas Genaro Cautiño por el arduo esfuerzo de todos los recursos administrativos y docentes de este plantel escolar, para crear un nuevo estilo de enseñanza en el litoral Sur de Puerto Rico.”

R. del S. 1184

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Cónsul General de Méjico en San Juan, Puerto Rico e Islas Vírgenes Estadounidenses, Honorable Orlando Arvizu Lara, por su compromiso con la hermandad entre dos pueblos, y quien acompañará a los miembros de los Clubes de Leones del Distrito Múltiple 51 de Puerto Rico durante la Septuagésima Novena (79) Convención a llevarse a cabo del 15 al 17 de mayo de 2015, en el Hotel Condado Plaza Hilton, en San Juan.”

R. del S. 1185

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación por el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Sr. Guillermo Irizarry Rubio, EPCG, ilustre puertorriqueño, amante del Arte y de la Música y distinguido por su prolífera labor, tanto en el Leonismo como en su liderazgo en el desarrollo económico y político de nuestra Patria.”

R. del S. 1186

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Club de Leones de San Juan, por su labor excepcional en servicio a la comunidad de San Juan, durante la celebración de su Septuagésima Novena (79) Convención Anual del Distrito Múltiple 51 de la Asociación Internacional de Clubes de Leones.”

PROYECTO Y RESOLUCIÓN CONCURRENTES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 204

Por la señora Méndez Silva:

“Para añadir un nuevo Artículo 5A a la Ley 166-1995, según enmendada, mejor conocida como la “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal”, para establecer que no se cobrará a ningún artesano arancel alguno para poder exhibir o vender sus artesanías cuando son invitados a participar en la celebración de exhibiciones, exposiciones, ferias artesanales o festivales en el caso de que reciba fondos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la persona natural o jurídica auspiciante; para disponer un tope máximo que no debe sobrepasar ninguna persona natural o jurídica que no reciba fondos estatales y decida realizar o fomentar la celebración de exhibiciones, exposiciones, ferias artesanales o festivales; establecer la obligación de las agencias encargadas del cumplimiento de esta Ley para fiscalizar su cumplimiento, establecer penalidades y para otros fines.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN)

P. de la C. 2326

Por el señor Hernández López:

“Para denominar como “Puente Cacique Urayoán” al puente adyacente al Puente Salcedo localizado en la Carretera Estatal PR-2 entre los barrios Añasco Arriba y Sabanetas de los municipios de Añasco y Mayagüez, respectivamente.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

R. Conc. de la C. 56

Por los representantes Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Bianchi Angleró, Aponte Dalmau, Báez Rivera, Cruz Burgos, De Jesús Rodríguez, Franco González, Gándara Menéndez, Hernández Alfonzo, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Matos García, Méndez Silva, Natal Albelo, Ortiz Lugo, Pacheco Irigoyen, Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Torres Ramírez, Torres Yordán, Varela Fernández, Vargas Ferrer, Vassallo Anadón y Vega Ramos y suscrita por los representantes González Colón, Méndez Núñez, Aponte Hernández, Bulerín Ramos, Charbonier Laureano, Hernández Alvarado; Lebrón Rodríguez; León Rodríguez, Llerandí Cruz, López Muñoz, Meléndez Ortiz, Muñoz Suárez, Navarro Suárez, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramos Rivera Rivera Ortega, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Miranda, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres Calderón

“Para solicitar al Gobierno de los Estados Unidos de América, que atienda con premura la situación de los planes de salud Medicare Advantage en Puerto Rico y tome las acciones pertinentes para asegurar la prestación de servicios de salud a los beneficiarios de este plan, evitar los efectos adversos que los cambios a este programa pueden tener en el sistema de salud de la Isla y sobre la salud de los puertorriqueños; y para otros fines.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)